



ESTADO DE FLORIDA
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN COMERCIAL Y DE PROFESIONES

DIVISION DE CONDOMINIOS, TIEMPO COMPARTIDO, Y CASAS MOVILLES DE LA FLORIDA

OFICINA DE CONFORMIDAD - SECCIÓN APARTAMIENTOS DE TIEMPO COMPARTIDO

Instrucciones para el formulario de Queja sobre Apartamentos de Tiempo Compartido

Las quejas se debén someter por escrito a:

DBPR – DFLSCMH
Northwood Centre
1940 North Monroe Street
Tallahassee, FL 32399-1032

NOTA: Si el apartamento de tiempo compartido está en un país extranjero y la compra ocurrió en ese país extranjero, no podemos ayudarle. La compra o propiedades de tiempo compartido en un país extranjero son guiadas de acuerdo a las leyes de ese país. La presencia de una firma de administración, proveedor de servicio al cliente, caja de correo, o una oficina de la corporación en Florida no significa que el plan de tiempo compartido esté bajo nuestra jurisdicción.

Para su información a seguir proveemos datos de ciertas oficinas en el extranjero que puedan ayudarle.

- Aruba – Antilles. Póngase en contacto con la Oficina del Consulado de Holanda, 4200 Linnean Ave, NW, Washington D.C. 20008, (202-244-5300), (<http://www.netherlands-embassy.org>)
- Bahamas - Consulado para las Bahamas, Miami, Florida, Tel:(305-373-6295)
- Cayman Islands - Las Islas Caimán son Territorio Británico. El funcionario más alto es el Gobernador, Su Excelencia, Sr. Bruce Dinwiddy. Tel: 345-949-7900. Fax 345-949-7544
- Dominican Republic - Oficina Molia Republic Dominicana, Calle 2 #1, Santo Domingo, Republica Dominicana, 809-686-3873, la República Dominicana tiene un representante en los Estados Unidos: Oficina Administrativa - República Dominicana, 777 Brickell Ave., Miami, FL 33131.
- Mexico - Sra. Adriana Campos, Directoria General de Quejas Conciliación, y Arbitraje de la PROFECO, Jose Vasconcelo #208 6 piso, Col. Condesa, Mexico, DF. Tambien, La Asociación Mexicana De Desarrolladores Turisticos, A.C., AMDETUR, Rio Becerra No. I 1, Col. Napoles, 03810 Mexico, D.F., (Tel: 669-46-30).

NOTE: Si su queja es sobre la compra de un PAQUETE DE VIAJES DE VACACIONES no podemos ayudarle. Generalmente, casos relacionados a paquetes de viajes son tratados de acuerdo a las provisiones de Vendedores de Viajes del Capítulo 559, Estatutos de Florida, y se hacen cumplir por el Departamento de Servicios de Consumidor y Agricultura (850-488-2221), 2005 Apalachee Parkway, Tallahassee, FL 23399-6500 <http://www.800helpfla.com/complint.html> Usted debe registrar su queja con esta agencia.

Gracias por permitirnos serle de servicio.

4. APARTAMIENTO DE TIEMPO COMPARTIDO

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Condado _____

Estado _____ Código Postal _____

Teléfono _____ Fax _____

Correo Electrónico _____

Nombre de Contacto _____

Numero de Unidad/Numero de Semana _____

5. OTRA INFORMACIÓN

Ha contratado Ud. a un abogado en cuanto a ésta queja? Si No Si contesto sí:

Nombre de Abogado _____

Compañía _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____

Codigo Postal _____

Telefono _____ Fax _____

Correo Electronico _____

ADHIERA COPIAS, NO ENVÍE ORIGINALES

NOTA:

1. Florida tiene una Ley de Archivos Públicos muy amplia. Todos los documentos presentados con ésta queja son sujetos a la inspección pública bajo el Capítulo 119, Estatutos de Florida.

2. Cualquier persona que a sabiendas hace una declaración falsa por escrito con intención de engañar a un funcionario en el desempeño de sus deberes oficiales será culpable de un delito de segundo grado, castigable conforme a las Secciones 775.082, 775.083, o 837.06, Estatutos de Florida.

Fecha _____

Firma de Reclamante (s) _____

POR FAVOR USE EL OTRO LADO DE ESTE FORMULARIO PARA DESCRIBIR SU QUEJA EN DETALLE

Por favor escriba a máquina o use letra de imprenta